



R- DNAT - 2021 – 0259

Salta, 19 de abril de 2021

EXPEDIENTE 10.218/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por el estudiante José Luis Roldan- LU N° 409.795, de la carrera Geología - plan de estudios 1993, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0239, aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la resolución CDNAT-2012-0522, modificación del plan de estudios.

Que a fs.20, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 21vta, la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 1 a 21.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante José Luis Roldan- LU N° 409.795, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Determinación de curvas de intensidad-duración-frecuencia (IDF) y caracterización espectral aplicados a la microfrecuencia de los filtros (Volcán – Departamento de Tumbaya – Provincia de Jujuy)".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director al de Tesis Profesional al Geol. Reinhold Guillermo Weigert.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



R- DNAT - 2021 – 0259

Salta, 19 de abril de 2021

EXPEDIENTE 10.218/2021

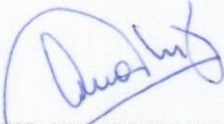
ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante José Luis Roldan- LU N° 409.795, con los siguientes docentes:

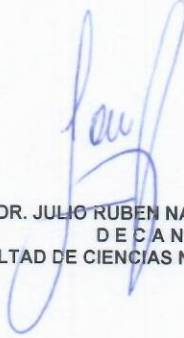
TITULARES: DR. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
ING. JUAN BAUTISTA SCIORTINO (Fac. Ingeniería UNSa)
GEOL. FEDERICO MOYA

SUPLENTES: ING. MIGUEL F. GARCIA (CONHIDRO SRL)
GEOL. JORGE GENARO TORRES (Sec. De Recursos Naturales de la Provincia de Salta)

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES